

## SEGUIMIENTO DEL FENÓMENO EL NIÑO 2014-2016

### Condiciones Actuales COMUNICADO No. 5 Mayo 04 de 2016

El Comité Técnico Nacional para el Estudio Regional del Fenómeno El Niño (CTN ERFEN) advierte que la intensidad del fenómeno El Niño se encuentra en fase de debilitamiento pasando a la “categoría débil”, como consecuencia de una disminución de las temperaturas de las aguas tropicales del océano Pacífico, con probabilidad de alcanzar la condición de neutralidad a mediados del 2016.



La Dirección General Marítima – DIMAR, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM y el CTN ERFEN, informan que las Anomalías en la Temperatura Superficial del Mar – ATSM en el centro de la cuenca del Océano Pacífico Tropical durante el mes de Abril, presentaron un descenso a valores de hasta **0.8 °C**, confirmándose que el fenómeno pasó a la categoría débil, transitando hacia una condición de neutralidad.

Con base en los análisis de la información suministrada por los diferentes Centros Nacionales e Internacionales de monitoreo meteomarinero y las proyecciones de los diferentes modelos numéricos, se prevé que continúe la disminución en las anomalías de la temperatura superficial del mar al finalizar el primer semestre del año.

Es importante señalar que climáticamente el mes de mayo presenta precipitaciones con volúmenes de considerable importancia en la mayor parte del territorio nacional. Según las tendencias y proyecciones actuales se espera que hasta el mes de junio las cantidades de precipitaciones se encuentren alrededor de los valores promedios históricos de cada región.

Las cifras totales de afectación que se registran por el Fenómeno El Niño desde el 2014 y lo corrido del 2016 en materia de incendios de cobertura vegetal es de **277.242** hectáreas (cifra en verificación por parte de las CAR), más de **200** municipios con desabastecimiento agua y una disminución de reserva hídrica para generación de energía en **28.27%**. Así mismo, el Gobierno colombiano ha invertido **1.6** billones de pesos en preparación, respuesta y continúa con las acciones de prevención y recuperación. Sin embargo, a fecha de este boletín se observa la disminución de todos estos eventos lo cual coincide con el actual declive del Fenómeno El Niño. Actualmente sólo quedan **30** municipios con desabastecimiento de agua, no hay incendios forestales activos y la reserva hídrica para generación de energía está en **41.28%**, señal de la recuperación progresiva de los embalses.

Como se mencionó en comunicado anterior, inició la primera temporada de lluvias con influencia de Fenómeno El Niño; y con ella se han registrado **221** eventos en **159** municipios dejando hasta el momento el saldo de **16** personas fallecidas y **49** viviendas destruidas. Los eventos presentados han sido avenida torrencial, vendavales, inundación, movimientos en masa, granizadas y tormentas eléctricas.

De acuerdo a lo anterior y a la circular 016 del 24 de febrero de 2016 emitida por la UNGRD y a que el país se encuentra a tiempo para la realización de acciones de prevención y reducción se invita a todas las autoridades locales, comunidades y sectores a tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

#### **Para Alcaldes, Gobernadores y Consejos Territoriales de Gestión del Riesgo.-**

- Como se está en el periodo de formulación de los Planes Departamentales y Municipales de Desarrollo, se les hace un llamado a incluir en la parte estratégica y en el plan de inversión - en formulación - programas, proyectos y recursos que permitan garantizar la reducción y control del riesgo existente.
- De igual manera, es necesario que definan en los POT programas y proyectos orientados a restringir o evitar el desarrollo de asentamientos, viviendas, equipamientos (educación, salud, recreación, seguridad, cultura, etc), infraestructuras y actividades productivas (comercio industria, etc) en zonas inundables, de ladera inestable, de rellenos susceptibles a deslizamientos, de rondas de ríos o el definir acciones de reasentamiento y la determinación de zonas de alto riesgo no mitigable como suelos de protección.
- Coordinar con las Corporaciones Autónomas Regionales la implementación de medidas de reducción del riesgo por inundación que estén contenidas en el POMCA respectivo.

- Identificar cuáles eventos han sido los más recurrentes durante las temporadas de lluvias y cuáles han sido sus niveles de afectación a la población, bienes y demás elementos de los modelos de ocupación territorial.
- Revisar las afectaciones al sistema de movilidad intraurbano e intermunicipal con reporte histórico originadas por movimientos en masa, inundaciones, torrenciales, desprendimiento de la banca, etc; así como identificar en conjunto con organismos de socorro y las comunidades los potenciales sitios de afectación ante una nueva temporada de lluvias.
- Monitorear permanentemente los niveles y caudales de las principales fuentes hídricas del territorio, especialmente los que tienen eventos históricos de mayor recurrencia y magnitud.
- Identificar la capacidad de adaptación desarrollada por las comunidades ante fenómenos meteorológicos extremos e hidroclimáticos extremos para replicar de manera diferencial en el territorio.
- Monitorear permanentemente las obras de reducción del riesgo como jarillones, hexápodos, gaviones, etc., con el fin de garantizar la seguridad física de dichas obras y la efectividad de su capacidad de mitigación ante un evento hidrológico o climático máximo.
- Acelerar las obras civiles para el control de inundaciones y deslizamientos; mantenimientos de caminos y puentes, de tal forma que ayuden a mitigar los impactos de esta temporada lluviosa.
- Realizar los mantenimientos de las vías principales y caminos veredales en cuanto a desagües y canalización de aguas lluvias para evitar el deterioro de las mismas.
- Garantizar la disponibilidad de los Bancos de Maquinaria entregados por el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres -FNGRD, para obras de reducción del riesgo y respuesta a los eventos adversos.
- Las autoridades territoriales deberán revisar los recursos de su Fondo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, y destinar recursos para las acciones de reducción del riesgo y preparación para la respuesta.
- Los CDGRD y CMGRD de los departamentos de la Región Andina deberán informar y acompañar la preparación de las comunidades ante posibles crecientes súbitas y deslizamientos de tierra.
- Los CDGRD y CMGRD de los departamentos de la Región Caribe deberán mantener activas las medidas de prevención y adelantar medidas de reducción del riesgo y preparación para la respuesta ante la llegada de lluvias a su territorio.

#### Para comunidad.-

- Elaborar o ajustar los planes comunitarios de gestión del riesgo.
- Asegurar muy bien el techo, tejas y láminas de zinc y en general los objetos que podrían ser arrastrados por la fuerza de vientos intensos, asociados a vendavales.
- Revisar, ajustar, cambiar o limpiar los techos, canales y canaletas para evitar inundaciones en las viviendas.

- Las comunidades locales y veredales, deberán realizar campañas de limpieza de bocatomas para que cuando lleguen las fuertes lluvias no se afecte el abastecimiento de los acueductos veredales y municipales.
- No desviar ni taponar caños o desagües.
- Evitar que el lecho de los ríos y canales se llene de sedimentos, troncos o materiales.
- En los lugares altamente vulnerables, en especial en suelo rural, identificar alternativas de cultivos de pancoger y autoabastecimiento resistentes o adaptados a los fenómenos meteorológicos extremos e hidroclimáticos extremos.

#### Para Empresas de Acueducto y Alcantarillado y Aseo.-

- Considerar que las lluvias pueden generar flujos de detritos en zonas de montaña que pueden afectar las bocatomas de los acueductos, por lo que se recomienda hacer mantenimiento preventivo en estas áreas.
- Identificar si los sistemas de drenaje, alcantarillado, manejo de aguas lluvias, y demás, son técnicamente suficientes o si requieren obras de mejoramiento o adaptación a las nuevas condiciones de variabilidad climática y cambio climático.
- Hacer mantenimiento preventivo, limpieza y dragado de sistemas de drenaje y de cauces de quebrada y ríos.

#### Para Agricultores y Ganaderos.-

- Aprovechar esta temporada de lluvias para almacenar agua y darle un uso adecuado en los siguientes meses.
- Tener en cuenta un posible aumento en la oferta hídrica y el aumento de la probabilidad de anegamientos en áreas de bajo drenaje.
- Programar lo pertinente ante el desarrollo de plagas y enfermedades propias en condiciones de mayores precipitaciones y baja radiación.
- Identificación de áreas alternas para el pastoreo (distintas a suelos de protección y que presten servicios ecosistémicos) y la implementación de cultivos resistentes o adaptados a los fenómenos meteorológicos extremos e hidroclimáticos extremos.

#### Para Entidades Operativas del SNGRD.-

- Alistamiento preventivo del personal empleado y voluntario a nivel nacional.
- Activación de Salas de crisis a nivel nacional.
- Activación de Planes de Contingencia frente a la temporada de lluvias a nivel nacional y territorial.
- Fortalecimiento de procesos de información y capacitación interna y en comunidades frente a acciones de reducción del riesgo de inundaciones, movimientos en masa y vendavales.
- Disponibilidad inmediata de equipos e insumos para la atención de afectados entregados por el FNGRD y recursos propios que puedan apoyar estas contingencias.
- Disponibilidad de las para la atención de afectados en el territorio nacional, previa activación de la coordinación del SNGRD.

### Para Medios de Comunicación.-

- Impulsar y apoyar las labores de comunicación del riesgo, acorde a los boletines emitidos por el IDEAM y la UNGRD como coordinadora del SNGRD.
- Evitar la propagación de rumores y especulaciones, acudir directamente a la fuente oficial.
- Mantener la coordinación con las oficinas de prensa del SNGRD.

### Para Empresas Privadas.-

- Activar sus planes de contingencia frente a la temporada de lluvias.
- En el marco de los procesos de responsabilidad social empresarial, apoyar al SNGRD a nivel descentralizado frente a los efectos de la presente temporada.
- Monitoreo de los boletines diarios del IDEAM, especialmente la información relacionada con el incremento de los ríos y alertas.

### Para Sector Salud.-

- Evaluar la seguridad de la infraestructura hospitalaria y garantizar condiciones de seguridad para el personal y los recursos de atención de urgencias.
- Activar los planes hospitalarios de emergencias, Centro Nacional de Enlace y Centros Reguladores de Urgencia y Emergencia.
- Garantizar el adecuado funcionamiento de la red de ambulancias, para el transporte seguro de los afectados.
- Evaluar los requerimientos de recursos en salud, profesionales, técnicos, transporte de pacientes y dotación de suministros, insumos y medicamentos.
- Disponer de una red y plan de comunicaciones frente a la temporada
- Hacer seguimiento a los indicadores de salud pública y vigilancia epidemiológica.
- Activar y fortalecer acciones y programas de promoción y prevención en zonas de mayor susceptibilidad a enfermedades relacionada con la temporada.
- Tomar las medidas necesarias para garantizar el proceso de control de calidad del agua para consumo humano.
- Vigilar los riesgos asociados a la disposición de basuras.

### Sector Eléctrico.-

- Activar el Comité de Seguimiento de Embalses y Represas.
- Garantizar el adecuado funcionamiento de la red para el suministro del servicio.
- Solicitar a entidades públicas y privadas adscritas al sector la evaluación del riesgo y activación planes de contingencia frente a la temporada de lluvias.
- Determinar la capacidad del servicio y alternativas del suministro, frente a la temporada de lluvias.
- Realizar seguimiento a las empresas prestadoras del servicio a nivel nacional.
- Coordinar con el SNGRD las liberaciones de producto de los embalses y represas, para alistamientos frente a incrementos importantes de caudal de ríos y quebradas que pudieran generar inundaciones.

### Sector Agropecuario.-

- Solicitar la activación de planes de contingencia frente a la temporada de lluvias.
- Se recomienda a todos los agricultores y ganaderos, tengan en cuenta un posible aumento en la oferta hídrica y el aumento de la probabilidad de anegamientos en áreas de bajo drenaje.
- Monitorear del boletín agrometeorológico del IDEAM, como herramienta en los procesos de planificación de temporadas de siembra y cosecha.
- Activar el procedimiento para un eventual censo de afectados por la temporada y oferta de plan de ayudas y refinanciamiento para casos especiales.
- Vigilar zonas y regiones con posibilidad de brotes infecciosos por plagas o enfermedades y toma de medidas de control sanitario.

### Sector Transporte.-

- Activar de planes de contingencia de la red vial nacional ante la temporada de lluvias.
- Prever afectaciones viales a razón de fenómenos de movimientos en masa, que pudieran influir en el transporte de productos.
- Disponer de una red y plan de comunicaciones frente a la temporada.
- Alistamiento de plan para la recuperación rápida de vías y rutas de acceso.
- Activar el plan de contingencia para la operación aérea durante la temporada de lluvias.
- Adelantar acciones preventivas en la red vial nacional.
- Fortalecer acciones de comunicación y educación frente a medidas de prevención durante la temporada.
- Prever la afluencia la movilidad durante la Semana Santa.
- 

### Sector Agua y Saneamiento Básico.-

- Activar el plan de contingencia nacional frente a la temporada de lluvias.
- Emitir comunicación a los gestores técnicos dando indicación de las acciones a seguir a las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios.
- Adelantar el inventario y protección de pozos subterráneos.
- Activar el procedimiento de elaboración de censo de afectación.

### Sector Infraestructura.-

- Activar planes de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura pública y de los servicios relacionados.
- Alistamiento de planes de recuperación de infraestructura afectada.
- Tener presente en la planificación de obras de inversión pública las condiciones climáticas de esta temporada.
- Identificar y analizar los riesgos de los proyectos de concesión a razón de las situaciones que podrían presentarse con la temporada de lluvias.

### Sector Educación.-

- Activación del Plan de Contingencia del Sector y solicitud de planes a nivel territorial a institucional.
- Activar el procedimiento de censo de afectación del sector.

- Alistamiento de programas de prevención y apoyo para la recuperación de la infraestructura e inmuebles que puedan ser afectados.
- Fortalecer de los procesos de educación frente a medidas de prevención dentro y fuera de la institución educativa.
- Evaluar la seguridad de la infraestructura educativa y garantizar condiciones de seguridad para la prestación y continuidad del servicio educativo.

#### Sector Industria, comercio y turismo.-

- Activar el Plan de Contingencia a nivel nacional.
- Solicitar los Planes de Contingencia a nivel territorial e institucional
- Fortalecer las acciones de educación y comunicación a turistas en zonas susceptibles a fenómenos relacionados con la temporada.
- Preparar procedimiento de censo de afectación del sector.

#### Sector Telecomunicaciones.-

- Activar el plan de contingencia del sector.
- Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de la red expuesta.
- Fortalecer la difusión de las medidas preventivas frente a la temporada, dirigidas a usuarios.

#### Sector Ambiente.-

- Adelantar procesos administrativos de carácter preventivo y sancionatorio para la recuperación de las zonas de protección, humedales, rondas y playones en zonas afectadas.
- Adelantar acciones de control y manejo de residuos sólidos y peligrosos.
- Adelantar la identificación de las recientes hectáreas quemadas en Fenómeno de El Niño y dar las debidas recomendaciones de manejo a dichas áreas dado que con la lluvia estos suelos generan menos estabilidad.

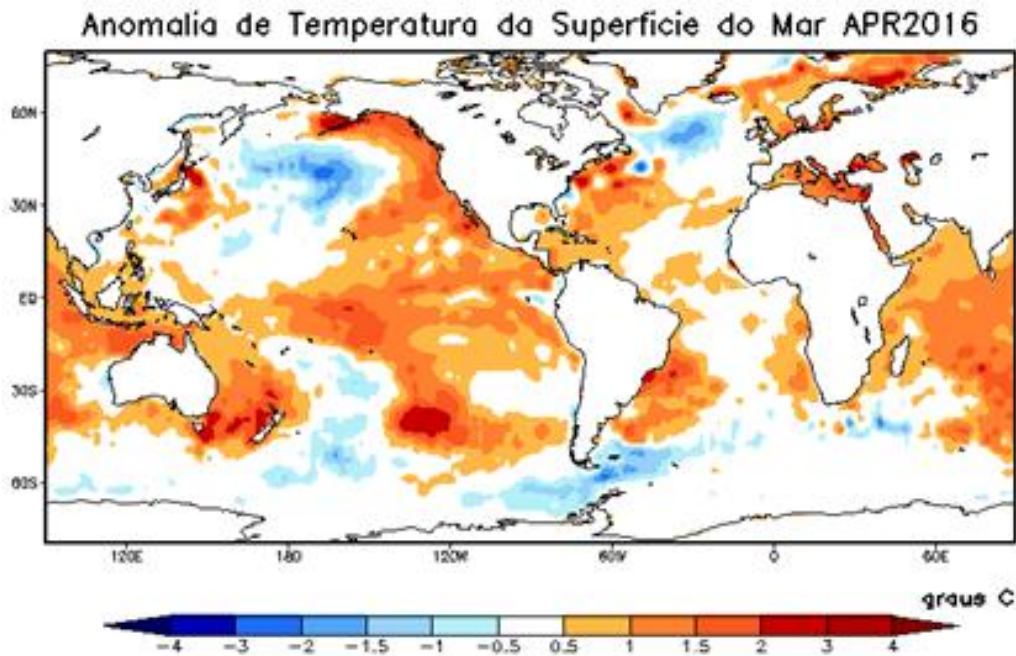
Tenga en cuenta las recomendaciones enviadas previamente por la UNGRD para actualizar sus estrategias de respuesta a emergencias y estrategias de información pública. También puede consultar las recomendaciones frente a temporadas en la página web <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Noticias/2016/Primera-Temporada-de-Lluvias-2016.aspx> así como el pronóstico del tiempo en la página WEB del IDEAM <http://www.ideam.gov.co/web/pronosticos-y-alertas/alertas>

Se invita igualmente a consultar las fuentes técnicas oficiales de información en las páginas web del IDEAM ([www.ideam.gov.co](http://www.ideam.gov.co)), DIMAR ([www.dimar.mil.co](http://www.dimar.mil.co)) y la Comisión Colombiana del Océano-CCO ([www.cco.gov.co](http://www.cco.gov.co)). Asimismo, información relacionada con las recomendaciones y acciones pertinentes en las páginas de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres-UNGRD ([www.gestiondelriesgo.gov.co](http://www.gestiondelriesgo.gov.co)), Armada Nacional-ARC ([www.armada.mil.co](http://www.armada.mil.co)), la Universidad Nacional de Colombia ([ciencias.bogota.unal.edu.co](http://ciencias.bogota.unal.edu.co)) y continuar con la puesta en marcha de las acciones de los planes de contingencias de cada sector.

**El CTN ERFEN emitirá el próximo comunicado el martes 7 de junio de 2016.**

### **Información Técnica:**

Durante el mes de abril de 2016, se continuaron presentándose anomalías positivas en la TSM, especialmente al centro y oriente del océano pacífico ecuatorial. No obstante, se ha observado una notoria disminución en la intensidad de dichas anomalías, comparadas con lo observado durante los dos primeros meses del año (fig. 1).



**Figura 1.** Anomalia de la Temperatura Superficial del Mar – TSM en el mes de marzo de 2016, en los océanos del mundo. Fuente: Centro de Previsión de Tiempo y Clima – CPTEC. (<http://enos.cptec.inpe.br/>).

Asimismo, la proyección de las condiciones térmicas de la ENOS (El Niño Oscilación del Sur) a nivel global y regional, estima aún continuidad en las condiciones cálidas del Océano Pacífico Tropical para el mes de mayo, alcanzando una fase neutra para el mes de junio. (Figura 2).



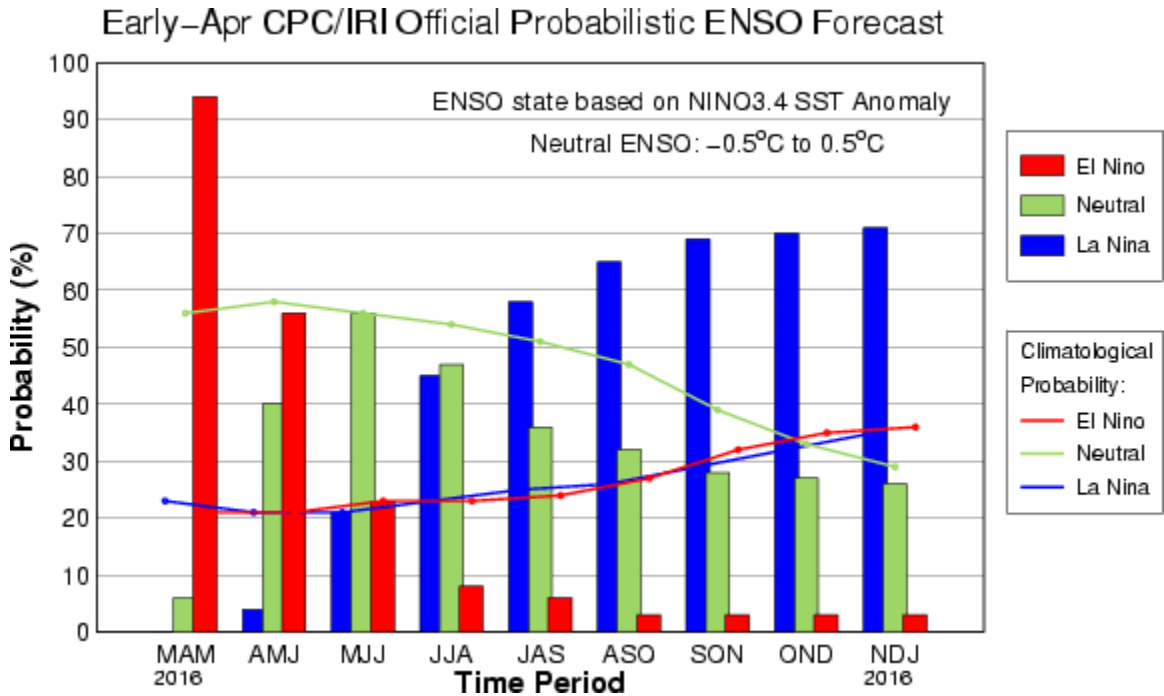


Figura 2. Pronóstico Oficial Probabilístico del ENOS de inicios de abril, con base en la proyección de la anomalía de la TSM en la región Niño 3.4. Fuente: International Research Institute for Climate and Society-IRI (<http://iri.columbia.edu/our-expertise/climate/forecasts/enso/current/>).

Las condiciones termodinámicas actuales indican continuidad en la disminución y en la intensidad de las anomalías de la TSM en la región 3.4, situación característica de la finalización de un fenómeno El Niño. Estos resultados seguirán siendo monitoreados.